

B

ECONOMÍA REGIONALES OPINIÓN POLÍTICA

BOLSA		
COTE	VALOR	
BOPETROL	8.501,562	3,380
PERCOLM	605,022	42,900
KOLCAP	1.015,492	16,360
MOYANCA	371,333	39,460
GR. PIGUIRA	299,000	36,540
FRANL	7.885,544	1,300
COMARGOS	922,680	8,740
ISA	571,545	16,200
ENZO	364,085	14,200
GRUPOMGOS	280,286	18,380
COMFOPOL	201,920	25,400

DIVISAS	
Ayer	Hoy
DÓLAR	\$3.105,20
Compra	\$2.880
Venta	\$2.988
EURO	\$1.501,75
REAL	\$806,94

DTF %	
Directo Anual	4,48
Trm. Anual	4,37
Trm. Mensual	4,42
TCC %	
Directo Anual	4,39
Trm. Anual	4,36
Trm. Mensual	4,41

TASAS CAPT	
A 90 días	4,00%
A 360 días	3,50%
METALES	
Orn. 100g	\$20.200,00
Orn. 1g	\$202,00
Pala 100g	\$1.200,00
Pala 1g	\$12,00
Pala 10g	\$120,00
Pala 1kg	\$1.200,00

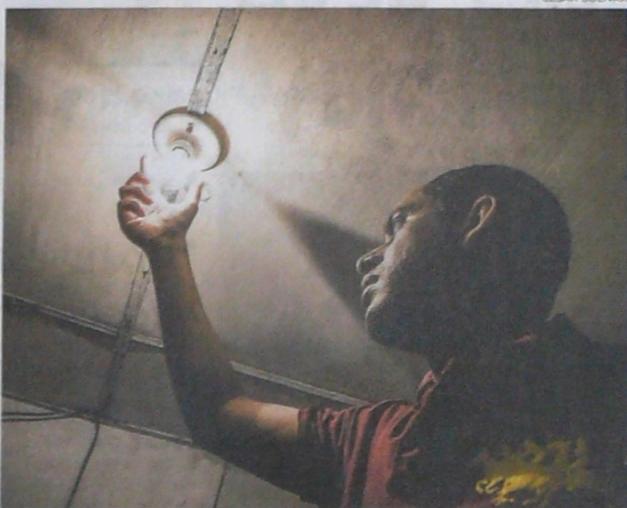
Arranca programa de renovación de cafetales con FNC

Entregará \$30 mil por carga de café pergamino secando el precio interno publicado por la Federación de Cafeteros esté por debajo de \$715 mil la carga de 125 kg.

El gremio asegura que en el último año ingresaron al mercado nacional 12,2 millones de lámparas para venderlas a los hogares.

Andi alerta por el mayor uso de bombillas incandescentes

Por Lupe Mouthón Mejía



Un usuario del servicio de energía eléctrica usa una bombilla incandescente.

1,4 millones de bombillas ingresaron al país durante enero de este año, según la Andi.

“Solo están permitidas para usos especializados”.

FLORENCIA LEAL
Dir. Cámara Electrodomésticos Andi

nal al menos 12,2 millones de unidades.

Florencia Leal, directora de la Cámara de Electrodomésticos de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), recordó que la prohibición del uso de

Comparativo de consumo

	VS.	
Bombilla ahorradora 20W		Bombilla incandescente 100W
5 horas diarias de uso al mes consume 3 kWh/mes		5 horas diarias de uso al mes consume 15 kWh/mes

EL HERALDO

bombillas incandescentes se estableció en el Decreto 3450 de 2008 del Ministerio de Minas y Energía a partir del 1 de enero de 2011 y que la misma se postergó hasta 2013 mediante la Resolución 182544 del 29 de diciembre 2010.

Es así como desde hace seis años está prohibida la comercialización, distribución y uso de la tecnología incandescente en el país, con algunas excepciones. Los controles están a cargo de la Dian y la Superindustria.

La representante gremial dijo que en el 2013 se importaron 50 millones de unidades y que luego de la prohibición la cifra cayó a 3,5 millones. Las bombillas solo están permitidas para usos especializados en las industrias de pollos y flores.

El Gobierno ha detectado que valiéndose de los usos permitidos se han importado bombillas para distribuirlos y que sean vendidas a los hogares.

El gremio señala que los 12,2 millones de bombillas incandescentes que entraron al mercado nacional durante el año pasado, estaban destinados para el

uso de los hogares. Solo en enero de 2019 las importaciones llegaron a 1,4 millones de unidades, lo que marca una tendencia de que al finalizar este año el ingreso llegaría a casi 17 millones.

La dirigente gremial dijo que la tecnología de las bombillas incandescentes es obsoleta y va en contra de lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que impulsa políticas de uso racional de la energía y eficiencia energética.

Señaló que el uso de las bombillas no está acorde con los mecanismos establecidos en el país para optimizar la entrega de subsidios a los usuarios del servicio de energía de los estratos 1, 2, y 3, que es donde mayor uso tienen debido a sus bajos costos.

“Este apoyo a los hogares se estaría perdiendo con el empleo de estas bombillas que consumen mucha más energía”, agregó.

De acuerdo con el gremio, la tecnología de estas bombillas es ineficiente ya que solo el 5% de la energía que consumen es para generar luz, mientras que el 95% genera calor.

Electricaribe compra energía hasta un 30% más cara: Verano

Urge seguir con la búsqueda del nuevo operador. Cepeda

Empresa debe tener más contratos de largo plazo.

En los últimos dos años las compras de energía que ha realizado Electricaribe llegan a unos \$6 billones con precios altos superan el 30% de lo que se pudieran obtener con una mejor posición en el mercado, aseguró el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa. Esto explicaría en parte, la mayor variación en los precios de la tarifa de energía en la región frente al resto del país.

“Toda la plata se le va a Electricaribe en una energía costosa, lo que se debe a la manera como compra y como ha sido manejado el sistema”, señaló. El mandatario dijo que si Electricaribe está intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Gobierno debe darle ventajas y facilidades para comprar energía a precios más baratos.

“Lo ideal sería que Electricaribe cuente con suficientes recursos para comprar energía a los generadores a precios más baratos”, señaló.

Indicó que no es el momento para hacer cambios en la estructura financiera, económica y social dentro del proceso de escogencia del nuevo operador porque se manda una mala señal para las empresas interesadas.

“El Gobierno y sistema eléctrico debe ser muy cauto ante cualquiera de las señales y especial de la tarifaria que es la más importante”, señaló. Para Verano la compra de energía en fundamental para la empresa y si bien los esfuerzos que ha hecho el Gobierno son importantes, no han sido suficientes.

Por su parte, el senador conservador Efraín Cepeda señaló que la situación con la variación de las tarifas de energía en la Costa Caribe hace urgente que se acelere el proceso de búsqueda de un nuevo operador para Electricaribe y que cuente con músculo financiero que garantice contratos de largo plazo.

“Esto es consecuencia de no tener más contratos de largo plazo, situación que no viene desde la intervención sino desde antes”, agregó.

La Costa Caribe fue la en donde los precios de la energía eléctrica registraron una mayor variación en marzo de 2019 y en el



Contratistas de Electricaribe realizan labores de mantenimiento de redes.

OPINIONES



EDUARDO VERANO
Gobernador del Atlántico

“La plata se le va a Electricaribe en energía costosa”.

último año, según un informe del Dane.

COLETAZO DE CONTRATO CON EPM. El exministro de Minas y Energía, Amyllkar Acosta, aseguró que el aumento en las tarifas de energía en la Costa es “un coletazo” del contrato que



EFRAÍN CEPEDA
Senador conservador

“Se debe agilizar la búsqueda de un nuevo operador”.

suscribió Electricaribe con EPM con Hidroituango.

“Electricaribe contrató una energía con EPM bajo la modalidad de pague lo generado por lo que cuando se presentó el retraso de Hidroituango, la empresa tuvo que salir a comprar la energía en bolsa”, señaló.

Si el contrato se hubiera realizado por energía contratada, a EPM le hubiera tocado comprar la energía para entregarla a Electricaribe.

Cabe recordar que la empresa contrató con EPM la compra de un 26% de la demanda total que había contratado con generadores del sector para el 2019.

El presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Aneg), Alejandro Castañeda, coincide con Acosta en cuanto al efecto del contrato con Hidroituango y le suma la alta exposición a bolsa.

LOS CONTRATOS. La presidente de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acoelgen), Ángela Montoya, señaló que el traslado del precio de la energía a los consumidores se debe a aspectos tales como la ex-

posición a la bolsa de la empresa. Aclaró que no tiene calidad en cuál fue la razón por la que se presentó el aumento en la tarifa en la región.

Con respecto a los contratos de largo plazo afirmó que las generadoras exigen garantías bancarias a las empresas y fijan un precio medio de la energía según la proyección de lo que va a pasar en los dos o tres años de duración del contrato.

“Electricaribe hizo varias convocatorias para que participaran los generadores vendiéndole energía y sé que tuvieron algunas complicaciones con las garantías, las que no solo exige XM cuando se compra en bolsa, sino también el generador para vender energía”, señaló.

Las garantías son el respaldo de un banco para la transacción y en el caso de Electricaribe como se encuentra intervenida, el garante es el Fondo Empresarial de la Superservicios hasta que entre el nuevo operador.

Por su parte el presidente de la Asociación Colombiana de Distribuidoras de Energía Eléctrica (Asocodis), José Camilo Manzur, dijo que no se puede afirmar que el aumento de la tarifa en la Costa se debe a la entrada de obras del Sistema de Transmisión Regional (STR) pues si se revisa el cargo de distribución (D), solo ha registrado un aumento de 1,87% entre marzo de 2018 y marzo de 2019. “Una variación promedio similar a la del resto del país”, señaló. LMM